

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de fecha 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1 - Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-00289/1999	26/01/1998	NOGUERA Y GOMEZ TRANSPORTES S.L.	AVDA. ANDALUCIA, 99-1 C ALCALA DEL RIO 41200 SEVILLA	140 C) LOTT	1.502,53
SE-05920/1998	22/01/1998	SANCHEZ FUENTES CRISTOBAL	CODORNIZ, 25-4 SEVILLA 41006	140 C) LOTT	1.388,34
SE-02424/2000	18/11/1998	F M P PANAVI S.L.	SAGUNTO 15-2 F CORDOBA 14010	140 a) LOTT	300,51
SE-03386/2000	11/01/1999	ATRACCIONES LA CINTA S.L.	PG INDUSTRIAL POLIROSNA NAVE 167 HUELVA 21007	141 I) LOTT	1.382,33
SE-00023/1999	19/01/1998	T.C.M. VISION AUDIO S.L.	JIMIOS, 30 BAJO SEVILLA 41001	140 a) LOTT	300,51
SE-01686/1999	16/04/1998	DE LA HERMOSA CONTRERAS S.L.	EDUARDO DATO, 49 CONSTANTINA 41450 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
SE-03262/2000	09/12/1998	AVICOLA PEREZ S JURADO S.L.	MAESTRO SANTOS RUANO, 55 MARCHENA 41620 SEVILLA	141 I) LOTT	300,51
SE-03738/2000	06/02/1999	FERNANDEZ SABROSO GUILLERMO	SAN BLAS, 7 ATECA 50200 ZARAGOZA	141 H) LOTT	300,51
SE-03663/2000	26/01/1999	TECOSAN S.L.	AVDA. DE LAS CIENCIAS E.P. OLAVIDE SEVILLA 41020	140 a) LOTT	300,51
SE-00282/1999	24/01/1998	MOGAYTRAN S.L.	STA. MARIA DE GUIA, 1-2 SEVILLA 41011	140 a) LOTT	1.502,53
SE-00501/1999	27/02/1998	HURTADO RODRIGUEZ JOSE LUIS	POLIGONO DE SAN PABLO BARRIO C, BLQ 39-1 A SEVILLA 41007	142 A) LOTT	150,00
SE-03739/2000	04/02/1999	OBRADOR DE PIZZAS Y MASAS S.L.	ESTEPA, 38 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA	141 Q) LOTT	601,01
SE-00650/1999	24/02/1998	TRANSPORTES BAYON Y RACERO S.L.	LUZ, 16 CORIA DEL RIO 41100 SEVILLA	140 C) LOTT	1.388,34
SE-02152/2000	12/11/1998	SEDIPIROA	VIRGEN DE LUJAN, 8 SEVILLA 41011	141 Q) LOTT	300,51
SE-01417/1999	25/03/1998	MENDEZ MACARRO GERVASIO	ESTURION, 16-1 IZQDA. SEVILLA 41015	142 A) LOTT	150,25
SE-03558/2000	26/01/1999	MANUEL BAREA S.A.	CL. VIRGEN DE LA VICTORIA 6- B) B SEVILLA 41007	141 Q) LOTT	1.382,33
SE-02794/2000	29/10/1998	ATRISA Y PROMOCIONES S.L.	BETICA, 65 SAN JOSE DE LA RINCONADA 41300 SEVILLA	141 Q) LOTT	1.382,33
SE-02513/2000	28/10/1998	DISISUR SDAD. COOP. AND.	TEBA, 96 C LOS CORRALES 41653 SEVILLA	140 a) LOTT	300,51
SE-01297/2000	16/08/1998	NIETO ARMAYONES ANA	PLG. RANCHO 1º F. BLOQ. 11 PTA. 6 MORON DE LA FRONTERA 41530 SEVILLA	141 b) LOTT	300,51
SE-04582/1998	24/12/1997	TRANSDECON S.L.	FUENTE QUINTILLO, 4-5 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
SE-05834/1998	12/01/1998	PECATRANS S.L.	CAMINO FUENTEQUINTILLO, 45 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	140*) LOTT	1.502,53
SE05911/1998	21/01/1998	FRUTAS ALCONCHEL PALMA DEL RIO S.L.	POLG. INDUSTRIAL MATACHE 2 PALMA DEL RIO 14700 CORDOBA	140 a) LOTT	1.502,53
SE-00571/2001	20/03/2001	OBRADOR DE PIZZAS Y MASAS S.L.	ESTEPA 38 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA	141 q) LOTT	601,01
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
SE-03115/1999	29/06/1998	PAEZ BERNAL MANUEL	MAQUEDA, 3 SEVILLA 41006	141 J) LOTT	300,51

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de fecha 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública, en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1 - Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CO-04427/2001	13/02/2001	JAITRANS S.L.	ALBACETE, 29 MUNERA 02612 ALBACETE	142 K) LOTT	180,30
CO-04574/2000	12/06/2000	PERFORACIONES Y VOLADURAS ESCANO S.L.	POL. QUIEBRACOSTILLAS PARCELA 63 BAENA 14038 CORDOBA	141 b) LOTT	300,51
CO-02709/1999	26/05/1999	LOPEZ SANCHEZ ANGEL	RIO NALON, 4 TORRE-PACHECO 30700 MURCIA	140 a) LOTT	1.502,53
CO-01975/1999	13/04/1999	COPESTRANS S.L.	POLG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
CO-02493/1999	10/05/1999	PAVIMENTOS REYCAR S.L.	PEÑAS CORDOBESAS, 1 CORDOBA 14010	140 D) LOTT	1.502,53
CO-04849/2000	02/06/2000	ORIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO	CTRA. NACIONAL 431 KM 117 LEPE 21440 HUELVA	140 a) LOTT	300,51
CO-03559/2000	06/04/2000	JIMENEZ SABALETE A.	AVDA. CONSTITUCION, 12 TORREDELCAMPO 23640 JAEN	140 C) LOTT	751,27
CO-03634/2000	06/04/2000	ELECTROFIL SEVILLA S.A.	ARROYO, 66 SEVILLA 41008	140 D) LOTT	300,51
CO-04625/2000	04/06/2000	JAVIER TERIBIA PEREZ	CAPARROSO PACIOS, 2-1-C TUDELA 31500 NAVARRA	141 H) LOTT	300,51
CO-04315/2000	11/05/2000	TTES JARDINERO S.L.	REAL UTRERA 141 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 H) LOTT	300,51
CO-04314/2000	11/05/2000	TTES JARDINERO S.L.	REAL UTRERA, 141 DOS HERMANAS 41700 SEVILLA	141 Q) LOTT	282,48
CO-00993/2000	02/12/1999	JIMENEZ WIC JOSE	SEGUNDO DEPARTAMENTO LA CARLOTA 14100 CORDOBA	141 i) LOTT	300,51
CO-03458/2000	13/04/2000	JOSE RGUEZ E HIJOS TTES. GRALES S.L.	VALLLEGAS-VILLANEDE KM 3 5 MADRID 28000	141 Q) LOTT	300,51
CO-03077/2000	20/03/2000	TTES VIUDES BAENA S.L.	CATEDRATICO ALCALA SANTAELLA, 5 BAENA 14850 CORDOBA	141 I) LOTT	300,51
CO-03983/2000	17/04/2000	EL RASQUILJA S.L.	CRISTOBAL COLON, 60 ALCANTARILLA 30820 MURCIA	141 H) LOTT	300,51
CO-02091/2000	18/02/2000	CORDOBA VISION S.L.	ESCRITOR CONDE ZAMORA, S/N CORDOBA 14004	141 N) LOTT	300,51
CO-01946/2000	09/02/2000	HERMANOS MARCA 98 S.L.	AV. VELAZQUEZ, 9 ED. AVENIDA MALAGA 29003	141 P) LOTT	300,51
CO-01425/1998	07/04/1998	TTES JARDINERO S.L.	FERNANDEZ DE RIBERA, 40 - 3 A SEVILLA 41005	140 a) LOTT	1.502,53
CO-02959/2000	21/03/2000	DISTRIBUCIONES ABIARJO S.L.	SANTO TOMAS, 22 JUMILLA 30520 MURCIA	141 b) LOTT	150,00
CO-00461/2000	19/11/1999	COPESTRANS S.L.	POLG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4-MONTEQUINTO- SEVILLA 41089	141 Q) LOTT	280,00
CO-03180/1998	07/10/1998	IGLESIAS MORA S.A. LUIS	C/ SEGOVIA, 4 PARACUELLOS DE JARAMA 28860 MADRID	140 a) LOTT	1.502,53
CO-02973/1999	18/06/1999	LOSERCO LOGISTICA Y SVCS DE CORDOBA S.L.	POLIGONO LAS QUEMADAS PARC 248 CORDOBA 14014	141 Q) LOTT	1.382,33
CO-00211/2000	02/11/1999	GARCIA MORENO DOMINGO	ANCHA, 18 POZOBLANCO 14400 CORDOBA	140 a) LOTT	150,00
CO-02264/2000	03/03/2000	CORDOBA SONIDO DIGITAL S.L.	AVDA. VIRGEN DE FATIMA, 40 CORDOBA 14014	141 b) LOTT	150,00
CO-00270/2001	21/07/2000	PRADOS PEREZ MIGUEL	ESTERIA 9 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA	142 K) LOTT	276,47
CO-02858/1998	01/09/1998	TTES HNOS J Y M ROMERO S.L.	OCAÑA, 114 MADRID 28047	140 a) LOTT	1.502,53
CO-02892/2000	29/03/2000	TRANSPORTES DE MUEBLES JUCAR S.L.	AVDA. FUENLABRADA, 89 LEGANES 28912 MADRID	141 H) LOTT	300,51
CO-01622/2000	03/02/2000	TRANSPORTE CASTILLEJO MAESTRE	PROFESOR JIMENEZ DIAZ, 16 LA GUIJARROSA 14547 CORDOBA	141 P) LOTT	300,51
CO-01747/2000	01/02/2000	FRUTAS ALCONCHEL PALMA DEL RIO S.L.	POLG. INDUSTRIAL MATACHE, 2 PALMA DEL RIO 14700 CORDOBA	141 N) LOTT	300,51
CO-00818/2000	10/02/2000	MUÑOZ CANO C	RAMON Y CAJAL, 2 MARTOS 23600 JAEN	141 C) LOTT	300,51
CO-00378/1999	29/11/1998	MERCA CARNE S.A.	TRUENO, 52 LEGANES 28917 MADRID	140 a) LOTT	1.502,53
CO-01246/2001	19/09/2000	CORDOBA SONIDO DIGITAL	AVDA. VIRGEN DE FATIMA CORDOBA 14014	141 b) LOTT	150,25
CO-02877/2000	17/03/2000	TRANS BIAGA S.L.	CR ZAIDIBIA, S/N ORDIZIA 20240 GUIPUZCOA	141 P) LOTT	1.352,28
CO-03306/2001	19/01/2001	TRANSGERCO S.L.	CIRCO, 10 GETAFE 28095 MADRID	142 K) LOTT	60,10
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
CO-00329/2000	15/11/1999	MANUEL PEREZ CORNEJO	BURGOS, 45 PUENTE GENIL 14500 CORDOBA	142 C) LOTT	90,15

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a trámite de audiencia el procedimiento para la Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, a favor del Acueducto y Cubo del Molino de las Juntas de Abla (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico, a favor del Acueducto y Cubo del Molino de las Juntas de Abla (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del trámite de audiencia a los propietarios, poseedores y titulares de derechos reales, cuyos datos se desconocen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que, si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Almería, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado núm. 4 - 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 21 de octubre de 2002.- La Delegada, M.ª Isabel Salinas García.

Propietarios, poseedores y titulares de derechos reales con domicilio desconocido.
M.ª Teresa Morales Delgado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del Yacimiento Arqueológico de Villavieja en Berja (Almería).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor del yacimiento de Villavieja en Berja (Almería), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 de su reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Hermanos Machado núm. 4 - 7.ª planta, de nueve a catorce horas.

Almería, 22 de octubre de 2002.- La Delegada Provincial, M.ª Isabel Salinas García.

A N E X O

La Zona Arqueológica de Villavieja se define mediante un área poligonal, y queda delimitada por los lados de la misma, correspondiendo a sus vértices las siguientes coordenadas UTM:

A: 504.002 - 4.077.300.
B: 504.116 - 4.077.200.
C: 504.176 - 4.077.088.